

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6519** *JOSÉ ANTONIO CAMUÑAS GÓMEZ*

Don Lucio Asensio López, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de ejecución n.º 116/07 a instancia de D. Brahim Bouhalhal contra la empresa José Antonio Camuñas Gómez, en el que se ha dictado auto de fecha seis de octubre de dos mil nueve que contiene el siguiente particular: "a) Declarar a la ejecutada José Antonio Camuñas Gómez en situación de Insolvencia Total por importe de 4.050 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 24 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019968-1